



M O R E N A
PROPOSICIÓN

EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, PARA QUE INFORME A ESTA H. SOBERANÍA, LOS PLANES Y AVANCES RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES (CEJUM) EN EL MUNICIPIO DE TECATE.

APROBADO: NO APROBADO:

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTÍSEIS.

DIPUTADA PRESIDENTA

DIPUTADO SECRETARIO



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

04 JUN 2026

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

MAYTHÉ MÉNDEZ
DIPUTADA LOCAL
DISTRITO VI

APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA

DIP. LILIANA MICHEL SANCHEZ ALLENDE
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE
LA XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE.

Dip. María Teresa Méndez Vélez, Diputada integrante del grupo parlamentario del partido político MORENA, en uso de las facultades conferidas en los artículos 110 fracción III y 114 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta H. Asamblea la siguiente **Proposición de Acuerdo Económico, con dispensa de trámite, que exhorta al Lic. Juan José Pon Méndez, Titular de la Secretaria General de Gobierno, para que informe a esta H. Soberanía, los planes y avances respecto a la construcción y operación de un Centro de Justicia para las mujeres (CEJUM) en el Municipio de Tecate**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con la publicación de la Ley que crea el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California, 11 de noviembre del 2015 y su entrada en vigor el día 30 de junio del 2017, las mujeres en el Estado cuentan con servicios especializados para brindar atención gratuita en al menos las materias de:

- Asesoría y orientación jurídica, Representación legal en materias penal, familiar, civil y demás que se requieran.
- Atención médica y psicológica, incluyendo atención terapéutica de contención emocional.



- Servicios de albergue temporal o tránsito, de protección de seguridad a víctimas en situación de riesgo grave.
- Acceso a la justicia a través de agencias del Ministerio Público especializadas en violencia contra las mujeres.
- Fomentar el empoderamiento de las mujeres.

Una de las ventajas de este tipo de centros es que, por disposición de Ley, el acceso a la justicia deberá ser las 24 horas todos los días del año.

Como se advierte del espíritu legislativo de esta Ley Estatal, es la de brindar una atención integral, multidisciplinaria e interinstitucional, para que toda mujer víctima de violencia de género, así como sus hijas e hijos menores tengan un espacio seguro y confiable que les permita como primer objetivo una protección y el cese de violencia inmediata por parte de sus agresores.

Con la implementación de esta Ley Estatal, se ha avanzado de forma importante para prevenir, disminuir y atender a las mujeres víctimas de violencia de género.

En la actualidad el Centro de Justicia para las mujeres (CEJUM) del Estado de Baja California, cuenta con 3 edificios para brindar atención en los municipios siguientes:

- Tijuana, fue el primer centro inaugurado y puesto en operaciones en el año 2021.



- San Quintín, se instaló formalmente en el 2024, con la visión de brindar atención en la zona sur del Estado.
- Mexicali, en operación desde el año 2025.

Este logro sin duda, es una muestra de la importancia que tiene para el Gobierno del Estado de nuestra Gobernadora la Maestra Marina del Pilar Avila Olmeda, atender a las mujeres en todas sus necesidades, pero en lo particular que vivan una vida libre de todo tipo de violencia.

Sin embargo, como representante del Pueblo mágico de Tecate, me ha tocado escuchar y atender a mujeres que lamentablemente sufren violencia de género y que requieren de un Centro de Justicia para las mujeres en el Municipio de Tecate, que les brinde la atención, protección y servicios que por Ley tienen derecho a recibir.

En este sentido, resulta importante solicitar al Secretario General de Gobierno de Baja California, Lic. Juan José Pon Méndez, en su calidad de titular de la Junta de Gobierno del Centro de Justicia para las mujeres del Estado, para que rinda a esta Soberanía un informe donde se incluya:

- Si a la fecha, ¿se cuenta con un plan o proyecto de construcción de un Centro de Justicia para las Mujeres en el Municipio de Tecate?
- En caso de ser afirmativo, ¿Se informe los avances del proyecto, ubicación y tiempo de conclusión del mismo?



- ¿La fecha tentativa para su operación y servicios que se brindaran a las mujeres de Tecate?

Derivado de los razonamientos vertidos con anterioridad, presentamos la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONOMICO, CON DISPENSA DE TRÁMITE** para quedar como sigue:

UNICO. - Que esta Honorable XXV Legislatura, gire un atento exhorto al Lic. Juan José Pon Méndez, Titular de la Secretaria General de Gobierno, para que informe a esta H. Soberanía, los planes y avances respecto a la construcción y operación de un Centro de Justicia para las mujeres (CEJUM) en el Municipio de Tecate, en los términos expuestos.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA" A LA FECHA DE SU PRESENTACION.

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA


DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ

**INTEGRANTE DE LA XXV LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LAS DIPUTACIONES JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ, ADRIAN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS, TERESITA DEL NIÑO JESUS RUIZ MENDOZA ARACELI GERALDO NUÑEZ Y LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE, SE ADHIERE A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ, POR LA QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, PARA QUE INFORME A ESTA H. SOBERANÍA, LOS PLANES Y AVANCES RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES (CEJUM) EN EL MUNICIPIO DE TECATE.

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE JUNIO DE 2026.